

**PRESIDENCIA DEL TENIENTE ALCALDE
JOSÉ MORE LÓPEZ**

En la ciudad de San Miguel de Piura, siendo las 5.00 de la tarde del día viernes 31 de enero del año dos mil catorce en el Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Piura "Almirante Miguel Grau" y bajo la presidencia del señor Teniente Alcalde Dr. José More López, se reunieron los miembros del Concejo como a continuación se indica: Sr. Efraín Chuecas Wong, Sr. Walter Chávez Castro, Sra. Milagritos Sánchez Reto, Sra. María Rivas Plata Crisanto, Sr. Walter Eyzaguirre Cockburn, Sr. Robert Jury Bermejo Recoba, Sr. Floresmilto Yaxahuanca Tapia, Sra. Faviola Castro Nieves, Sr. Miguel Ciccía Ciccía, Sr. Alberto Chumacero Morales, Sr. Alfonso Llanos Flores, Sr. Emilio Ruesta Zapata, Sr. Fabián Merino Marchán, Sr. Alexander Ipanaqué Sánchez.

Asimismo, se contó con la presencia del Abog. Daniel Ricardo Palacios Novoa, Jefe de la Oficina de Secretaría General, quien toma lista para verificar el quórum de Reglamento.

Verificado el quórum de Reglamento se inicia la presente sesión, para tratar la siguiente agenda:

AGENDA

I.- ORDEN DEL DIA :

1. Dictamen N° 02-2014-CDU/MPP – Cesión en Uso Terrenos a favor del Arzobispado de Piura y Tumbes por el plazo de 10 años renovables, para la construcción de capillas: María Reyna de la Paz y San Patricio.
2. Dictamen N° 03-2014-CDU/MPP – Modificación de Artículo Primero del Acuerdo Municipal N° 262-2013-C/PPP para el otorgamiento bajo la modalidad de afectación en uso del Ex Mercado del Pueblo del Asentamiento Humano San Martín, a favor de la Dirección Regional de Educación de Piura, a plazo indeterminado.
3. Dictamen N° 04-2014-CDU/MPP – Aprobación de Alquiler de lote N° 7-Mza. C III Zona Industrial a favor de la Empresa Sheridan S.A.C.

Desarrollo de la Agenda :

I.- ORDEN DEL DIA :

1. Dictamen N° 02-2014-CDU/MPP – Cesión en Uso Terrenos a favor del Arzobispado de Piura y Tumbes por el plazo de 10 años renovables, para la construcción de capillas: María Reyna de la Paz y San Patricio.

Presidente de debates José More López.- Sustenta el Dictamen, el presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Ing. Alexander Ipanaqué Sánchez.

Regidor Alexander Ipanaqué Sánchez.- Muy buenas tardes señor Alcalde encargado, señores regidores, efectivamente el Dictamen N° 002-2014-CDU/MPP, es para la adjudicación en uso de dos áreas en la zona de Coscomba - Los Polvorines, el expediente viene con los informes técnicos y legales, además de ello también tiene el respaldo del arzobispado y del Presbítero Weng, quienes son los que han solicitado esta adjudicación de terrenos y en los cuales se han podido reubicar los PRONOEIS y los terrenos que están siendo materia de estudio de pre inversión que son los PRONOEIS, para que estas áreas, capillas o iglesias puedan mantener el área que ha sido consignada, se ha revisado en los planos la ubicación para que no pueda haber después algún problema y en ese sentido esta Comisión, recomienda la aprobación para la adjudicación en uso de éstas áreas de las capillas, gracias.

Presidente de debates José More López.- Muy bien si hubiera algún comentario alguna observación al dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano. No habiendo comentarios ni observaciones paso al voto, quienes estén de acuerdo por aprobar el Dictamen N° 02-2014--CDU/MPP – Cesión en Uso Terrenos a favor del Arzobispado de Piura y Tumbes por el plazo de 10 años renovables, para la construcción de capillas: María Reyna de la Paz y San Patricio, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por Unanimidad.**

2. Dictamen N° 03-2014-CDU/MPP – Modificación de Artículo Primero del Acuerdo Municipal N°

262-2013-C/PPP para el otorgamiento bajo la modalidad de afectación en uso del Ex Mercado del Pueblo del Asentamiento Humano San Martín, a favor de la Dirección Regional de Educación de Piura, a plazo indeterminado.

Presidente de debates José More López.- Sustenta el Dictamen el presidente de la Comisión Alexander Ipanaqué.

Regidor Alexander Ipanaqué Sánchez.- Si señor Alcalde encargado, efectivamente aquí lo único que se está modificando el artículo primero del Acuerdo Municipal, en el cual se está cambiando el tiempo, en el anterior podíamos tener allí, era por un año y la solicitud, ahora es para un plazo indeterminado teniendo en cuenta que este acuerdo nos está permitiendo poder acceder a lo que es la Ex Fábrica San Miguel donde pueden reubicarse una buena cantidad de comerciantes que puedan ser reubicados allí, en ese sentido de lo que estaba contemplado allí a un nuevo calendario ahora se ha cambiado a un plazo indeterminado a favor de la Dirección Regional de Educación de Piura, es todo señor Alcalde encargado.

Presidente de debates José More López.- Si hubieran observaciones y comentarios al respecto. No habiendo recomendaciones ni observaciones pasamos al voto del Dictamen N° 03-2014-CDU/MPP– Modificación de Artículo Primero del Acuerdo Municipal N° 262-2013-C/PPP para el otorgamiento bajo la modalidad de afectación en uso del Ex Mercado del Pueblo del Asentamiento Humano San Martín, a favor de la Dirección Regional de Educación de Piura, a plazo indeterminado, quienes estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. **Aprobado por Unanimidad.**

3. Dictamen N° 04-2014-CDU/MPP – Aprobación de Alquiler de lote N° 7-Mza. C III Zona Industrial a favor de la Empresa Sheridan S.A.C.

Presidente de debates José More López.- Va sustentar el Dictamen el presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Ingeniero Alexander Ipanaqué.

Regidor Alexander Ipanaqué Sánchez.- Si señor Alcalde, este Dictamen cuenta con los Informes técnicos y legales, sin embargo la Comisión ha agregado dentro de este Dictamen, que de acuerdo a lo que está solicitando el representante de la empresa, en cuanto al alquiler del terreno, ellos hablan de poder hacer una área de techado con material liviano, y también con un patio de maniobras, por lo que nosotros en el Dictamen estamos manifestando de que al momento de ejecutar el contrato, la Municipalidad debe tener en cuenta que las Inversiones que puedan hacer las personas que van a alquilar este inmueble no comprometa de ninguna manera, la propiedad o el inmueble de la Municipalidad, y decimos esto, por que se pide por seis meses, entonces la inversión que puedan hacer allí no debe de ninguna otra manera obligarnos a una ampliación futura; es todo señor Teniente Alcalde.

Presidente de debates José More López.- Si hubieran comentarios al respecto, tiene la palabra la Dra. Milagritos Sánchez

Regidora Milagritos Sánchez Reto.- Buenas tardes, por su intermedio yo quisiera hacerle una pregunta al presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, aquí tengo entendido que hay de por medio dinero, entonces por que no ha pasado por la Comisión de Economía, esa es mi pregunta, es exonerada o no debe pasar?, no se si me puede responder.

Regidor Alexander Ipanaqué Sánchez.- Esta Comisión recibió, para manifestarse sobre la posibilidad del alquiler, si era procedente y los informes de Margesí de Bienes y de la Gerencia lo desvían a la Comisión de Desarrollo Urbano, lo que hemos evaluado nosotros es la posibilidad en si del terreno físico, más no los procedimientos, yo hasta allí como Comisión nosotros estamos dando y de acuerdo a los informes técnicos el visto bueno para que sea alquilado, toda vez que representa un ingreso, pero si esto tuviera que ir a una Comisión ya para ver el tema económico administrativo, es materia de decisión del Pleno del Concejo.

Presidente de debates José More López.- Tiene la palabra el regidor Walter Chávez

Regidor Walter Chávez Castro.- Efectivamente, creo que aquí ha habido un error de trámite, por que si

se trata de generar una Renta para la Municipalidad, no ha tenido que pasar por Desarrollo Urbano, de un bien que lo administra la Municipalidad y lo que se va a generar aquí es una actividad que le va a generar ingresos a la Municipalidad, y en ese sentido ha debido opinar la Comisión de Economía y no la Comisión de Desarrollo Urbano.

Presidente de debates José More López.- Muy bien alguna otra observación o comentario. Tiene la palabra el regidor Yaxahuanca.

Regidor Floresmilo Yaxahuanca.- Señor Alcalde encargado, también quisiera observar que aquí, que nuestra moneda es en soles y aquí sin embargo en el Dictamen está en dólares, entonces sugiero que esto también debe tener el Dictamen de Economía pero en soles, eso es todo señor Alcalde, gracias.

Presidente de debates José More López.- Bien, voy a poner al voto la observación o el pedido que están haciendo algunos regidores, sobre que pase a la Comisión de Economía y Administración, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. **Aprobado**, regresa a la Comisión de Economía para que la Comisión de Economía y Administración dictamine al respecto.

Siendo la 5.12 minutos de la tarde el señor Teniente Alcalde Dr. José More López, levanta la presente sesión extraordinaria.